ACTA REUNIÓN ORDINARIA
VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 04/20
30 de junio de 2020

En la Ciudad de Salta a los treinta días del mes de junio de 2020, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Sede Salta, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04/20 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen virtualmente mediante la plataforma ZOOM, los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Lic. Fernando Romero, Abog. Elizabeth Safar, Cra. Miriam Matulovich y el Abog. Marcelo López.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Alberto Paganetti, Cr. Carlos Hering Bravo y Cr. Héctor Flores

Estamento de Estudiantes: Sr. Jorge Farias, Sr. José Salva, Srta. Ivana de los Ángeles Tapia y Sr. Fernando Fernández

Estamento de Graduados: Cr. Ramón Díaz

Estamento PAU: Sra. Graciela Leiva

Participan de este acto la Sra. Vicedecana, Esp. Angélica Elvira Astorga, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Alberto Mariscal.

La Presidencia a cargo del señor Decano, Mg. Miguel Martin Nina siendo horas 16:00 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión virtual.

1. <u>Informe Decano</u>

1.1) Res. CS N° 88/20: El Sr. Decano informa que en reunión del Consejo Superior de fecha 25 de junio del presente año, se dio tratamiento al marco conceptual para el año 2021. Contiene siete apartados con inicio de calendario académico y finalización con fecha 30 de marzo 2021. Agrega, que prevé un Plan de Contingencia para alumnos que no tuvieron la etapa de virtualización y una capitalización de estudios para los que participaron satisfactoriamente.

1.2) Reunión con Directores de Carrera y Departamentos: Informa el Sr. Decano que se llevó a cabo el 22 de junio la citada reunión, en la cual se dio tratamiento al proceso de capitalización de las actividades virtuales, calendario académico en el marco del emitido por el Consejo Superior y la implementación del Taller 3,2, 1 destinado a los alumnos que adeuden 3 materias para recibirse. Asimismo, se firmó un Acta con los docentes participantes.

1.3) Res. CS N° 84/20: Informa el Sr. Decano que en la reunión referida del Consejo Superior, también se dio tratamiento a un Plan destinado a rendir exámenes virtuales para los alumnos que adeudan tres materias para recibirse. Agrega, que en nuestra Facultad, tenemos 600 alumnos en esta situación, de los cuales 380 perteneces a la carrera de Contador Público Nacional, 214 Licenciatura en Administración, 7 Licenciatura en Economía y 25 distribuidos en las Sedes.

1.4) Calendario Académico: Manifiesta el Sr. Decano que no se llegó a presentar en el Orden del Día en tratamiento, la adecuación del Calendario de la Facultad, con motivo de haber sido publicado en el día de la fecha. Informa sobre las fechas estipuladas en el citado reglamento, siendo el receso invernal desde 13 al 24 de julio, se prevén exámenes y para el 3 de agosto un Plan de Contingencia para los alumnos que nos les fue bien en la virtualidad y para aquellos que no pudieron acceder a la misma.

2. <u>Asuntos Entrados</u>

2.1) Res. DECECO Nº 140/2020 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. Nº 7021/19): Resuelve: Declarar desierta la convocatoria de inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Estudiantil para el área Introducción al Turismo, mediante evaluación de antecedentes y entrevista, para desempeñarse durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 -2020, destinado a los aspirantes a ingresar en el año 2020, a la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de esta Facultad, delegación Cafayate. Tener por designada a la alumna Emilse Abigail Balduzzi en el referido cargo (Convocatoria que resulta desierta y motiva la designación de la citada alumna por pedido del docente responsable, considerando la necesidad y premura para la cobertura del cargo y antecedentes similares de la estudiante como auxiliar estudiantil).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Sr. Secretario Administrativo da lectura de la Resolución.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 140/20.*

2.2) Res. DECECO Nº 189/2020 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. Nº 6210/20): Resuelve: Adherir a la Res. R Nº 374/20 mediante la cual se aprobó el Protocolo General para la prevención del Coronavirus Covid 19, el Protocolo de distanciamiento social en el predio universitario, oficinas, comedor y aulas de la Universidad y Sedes Regionales y las Recomendaciones sobre medidas de prevención destinadas al personal docente, personal de apoyo universitaria, contratados y externos, para la Universidad Nacional de Salta. Artículo 2º.- Aprobar la implementación del Protocolo Específico de distanciamiento social y prevención del Covid 19 en el ámbito de esta Facultad. 3º Establecer la responsabilidad de todas las personas que desarrollen actividades en la Facultad, a cumplir las normas y procedimientos de seguridad establecidos. 4º Autorizar a realizar las actividades que desarrollen al personal de apoyo universitario y según los requerimientos de servicios urgentes e impostergables de cada área, mientras las autoridades competentes nacionales y de la Universidad aconseje el aislamiento social. (se encuentra publicada en el Boletín Oficial para más información).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Sr. Secretario Administrativo da lectura de la Resolución.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 189/20.*

2.3) Res. DECECO Nº 194/2020 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. Nº 6458/13): Resuelve: Aceptar la renuncia interpuesta por el Lic. Luis Guillermo Ossola, al cargo de Director del Departamento de Administración de Empresas. **Designar** al Vice Director Lic. Miguel Alfonso Isola, a cargo de la Dirección del Departamento de Administración de Empresas, mientras dure el período para el que fue designado como autoridad del Departamento (conforme Acta de Elección de Autoridades de ese Departamento, con fecha 16/08/2019 y la Res. CD-ECO Nº 437/18- Reglamento de Organización Académica, se realiza el reemplazo del Director con su Vicedirector - Se encuentra publicada en el B.O. para más información).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Sr. Secretario Administrativo da lectura de la Resolución.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 194/20.*

3. <u>Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras</u>

<u>Comisión Docencia, Investigación y Disciplina</u>

3.1) Expedientes Nº 6016/15 - 6577/14 - 6836/14 - 6018/15 - 6769/14 - 6345/14 - 7010/14 - 6019/15 - 6079/15 - 6898/14 - 6213/14 - 6774/12 - 6072/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramitan la prórroga de designaciones regulares de docentes de Sede Salta, hasta que se solucione la colisión entre lo normado en el Estatuto Universitario y el Decreto 1246/15 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos o hasta el 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que el docente cumple los 65 o 70 años de edad (según corresponda), lo que suceda primero.

Despacho Nº 43/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja*: Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se realiza la prórroga a los docentes que seguidamente se detallan:*

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
CORNEJO COLL, Rosario	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Semiexclusiva	Contabilidad I
RESTON, Esteban Carlos	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Contabilidad II con ext a Contabilidad III
DIP, Ana Cecilia	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Simple	Economía I

ARÉVALO WIERNA, Carla de los Ángeles	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Semiexclusiva	Desarrollo Económico (LE) con extensión a Desarrollo Económico II
CARRAZÁN MENA, Gastón Javier	Profesor Adjunto - Simple	Econometría I
YARADE SARAVIA, María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Derecho I
FIGUEROA, Elda Betina	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Simple	Matemática I
DAROCA APARICIO, Martín	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Simple	Matemática II
RENTA DAVIDS, Manuel -	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Simple	Adm Financiera de Empresas I con ext a Administración Financiera de Empresas II
MORALES, Lidia Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Geografía Económica
REYES, Carina Jimena	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Simple	Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión
RIVERA BERNSDORFF, Fernando Lucas	Auxiliar Docente de Primera Categoría – Simple	Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión
MORENO, Dora Susana	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Seminario de Inglés Técnico - Inglés (Mód I, II y III)
HEREDIA, Diego Gabriel	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Seminario de Práctica Profesional - Módulos I y II

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 43/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina obrante en cada expediente de referencia.*

3.2) Expedientes Nº 6642/14 - 6441/14 - 6195/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramitan la prórroga de designaciones regulares de docentes de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera hasta que se solucione la colisión entre lo nombrado en el Estatuto Universitario y el Decreto 1246/15 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos o hasta el 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que el docente cumple los 65 o 70 años de edad (según corresponda), lo que suceda primero.

Despacho Nº 45/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja*: Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se realiza la prórroga a los docentes que seguidamente se detallan:*

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
Pomares, Patricia Noemí	Profesor Adjunto - Simple	Derecho II - Módulo I
Issa, José Luis	Profesor Adjunto - Simple	Administración Financiera de Empresas I
Renta Davids, Manuel	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Administración Financiera de Empresas I

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 45/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, obrante en los referidos expedientes.*

El Sr. Decano expresa que se retiran del Orden Del Día los puntos 3.3) y 3.4), están siendo revisados un tema de plazos de los mismos.

3.3) Expte. Nº 6886/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), Salta.

Despacho Nº 55/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 55/ 55 vuelta). Designar Cr. Aldo Nicolás Díaz en el referido cargo.*

3.4) Expte. Nº 6827/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de tres (3) cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III del primer y segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

Despacho Nº 59/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja*: Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora (fs. 159/160).Designar a la Cra. Virginia María Altobelli de Priego, Cra. Gabriela del Valle Cardozo y Cr. Ramón Sergio Díaz.*

3.5) Expte. Nº 6519/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración de Personal II con extensión de funciones a Administración de Personal I de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho Nº 56/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja*: Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Lic. Adriana Olga Jaremko.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Mariscal Rivera da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 56/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 164 del expediente de referencia.*

3.6) Expte. Nº 6453/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación temporaria del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Patrimonio Turístico de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Despacho Nº 61/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja*: Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 74 por el cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. Samanta Ivone Fernández en el citado cargo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Mariscal Rivera da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 61/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 77 del expediente de referencia.*

3.7) Expte. Nº 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación del cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización de Empresas (Ex Cr. Carlos A. Yarade)

Despacho Nº 60/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja*: Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 213/214 por el cual se designa al Cr. Oscar Maigua en el cargo interino de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 60/20de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 215 del expediente de referencia.*

El Consejero Hering Bravo solicita el tratamiento en bloque del punto 3.8) al 3.11) por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.

Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Vicedecana realiza lectura de los Despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 52/20, N° 53/20, N° 51/20 y N° 54/20 correspondiente a Expedientes N° 6175/20, Nº 6174/20, Nº 7138/19 y Nº 6173/20.

3.8) Expte. Nº 6175/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Macroeconomía II, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con extensión de funciones a Economía III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

Despacho Nº 52/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 10/11 por el cual se autoriza el citado concurso regular y el jurado que entenderá en el mismo.*

3.9) Expte. Nº 6174/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía I de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), con extensión de funciones al Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho Nº 53/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 9/10, por el que se autoriza el presente llamado a inscripción de interesados y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

3.10) Expte. Nº 7138/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad Pública de las carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho Nº 51/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5/6, por el que se autoriza el presente llamado a inscripción de interesados y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

3.11) Expte. Nº 6173/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía II de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho Nº 54/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 9/10 por el cual se autoriza el citado concurso regular y el Jurado que entenderá en el mismo.*

Finalizada la lectura de los Despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 52/20, N° 53/20, N° 51/20 y N° 54/20 correspondiente a Expedientes N° 6175/20, Nº 6174/20, Nº 7138/19 y Nº 6173/20, se votan *y se aprueban*.

3.12) Expte. Nº 7056/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Criterios para la determinación del cierre del Primer cuatrimestre 2020, que se desarrolló en forma virtual para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica y presentación de Informe y Plan de Trabajo.

Despacho Nº 49/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución mediante el cual se establecen los "Criterios para la determinación del cierre del Primer Cuatrimestre 2020" y presentación del Informe y Plan de Trabajo, que corren como Anexo I y Anexo II.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

El Sr Jorge Farias propone que los estudiantes no tengan la condición de quedar libres por toda la situación que se vive para los alumnos y los estudiantes
El Cr. Gillieri expresa que al haber ya un marco general de Calendario emitido por el Consejo Superior, se podría facultar al Sr. Decano para el dictado de las disposiciones necesaria del Calendario de la Facultad.
El Sr. Ferández Ferández coincide que atento a la cuestión de plazos, mociona facultar al Decano para dictar las disposiciones para implementar la readecuación del Calendario Académico de la Facultad en el marco de la resolución del Consejo Superior.
El Dr. López mociona que se emita el instrumento sujeto a la ratificación de este Consejo.
La Dra. Safar solicitar agregar a las mociones en función de poder completar las resoluciones propuestas constituyendo un artículo propio, como un solo cuerpo.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho Modificado por el cual se aprueba:
a) El Despacho Nº 49/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. del expediente de referencia.
b) Facultar al Señor Decano para dictar todas las disposiciones necesarias para implementar la readecuación del Calendario Académico de la Facultad Ad Referéndum del Consejo Directivo, en el marco de la Res. CS 088/20.

3.13) Expte. Nº 6181/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Implementación de actividades en el marco del Programa de fortalecimiento para la graduación Talleres Tres, Dos, Uno" aprobado por Res. CD-ECO Nº 85/20 , destinado a los alumnos de las carreras de grado que se dictan en esta Unidad Académica

Despacho Nº 50/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el proyecto de resolución mediante el cual se autoriza a la Secretaría de Asuntos Académicos a organizar,*

conjuntamente con los docentes de las cátedras involucradas y de la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo, la implementación de las actividades del referido programa en forma virtual, utilizando la Plataforma Moodle, videos conferencias, Zoom, Facebook, Google Meet etc para propiciar el egreso de alumnos.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 50/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 36 del expediente de referencia.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

3.14) Expte. Nº 6563/18: Jorge Ricardo Contreras. Solicita el reconocimiento del Módulo VII correspondiente a la carera de Posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 24/20 aconseja*: Tener por reconocido el Módulo VII aprobado por el citado alumno.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 24/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 21/22 del expediente de referencia.*

3.15) Expte. Nº 7146/18: Pedano, Luciana. Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final denominado "Procedimiento de determinación de Oficio en la Provincia de Salta: una mirada integral" correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación", que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 25/20 aconseja*: Aprobar el proyecto para la realización del citado trabajo final. Designar a la Dra. Cintia Pamela Calletti como Directora.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 25/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.*

3.16) Expte. Nº 6439/17: Paola Andrea Cortese. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "La Autarquía Económica - Financiera del Poder Judicial de la Provincia de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 26//20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 62 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

El Cr. Gillieri mociona el tratamiento en bloque de los puntos 3.16) al 3.23) por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Abog López mociona la lectura sintética en virtud de que están todos los datos necesarios en el Orden del Día, *lo cual es aceptado*.

La Abog. Safar mociona que hasta el punto 3.22) dado que el punto 3.23) es un convalidación, *lo cual es aceptado.*

La Sra. Vicedecana da lectura a los Despachos de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 27/20, Nº 28/20, Nº 29/20, Nº 30/20, Nº 31/20 y Nº 32/20; correspondiente a expedientes Nº 6387/17, Nº 6793/16, Nº 7048/14, Nº 6013/17, Nº 6977/14, Nº 6411/17 y Nº 6933/17.

3.17) Expte. Nº 6387/17: Víctor Hugo Acosta. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Guía de buenas prácticas para la administración de bienes municipales del Departamento de San Martín. El caso de los Municipios de Tartagal y Prof. Salvador Mazza" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 27/20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 51 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

3.18) Expte. Nº 6793/16: Néstor Ariel Villa Mezzena. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Información contable para la toma de decisiones en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 28//20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 45 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

3.19) Expte. Nº 7048/14: Adriana del Carmen Cruz. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Control interno, auditoría de gestión normas de calidad como herramientas en la identificación de los principales procesos administrativos y elaboración de sus procedimientos para la Administración Pública de la Provincia de Salta" correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 29/20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 57 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

3.20) Expte. Nº 6013/17: José Antonio Benítez. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Diagnóstico actual de la Administración Financiera en el Ejército Argentino y Propuesta de mejoramiento", correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 30/20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 74 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

3.21) Expte. Nº 6977/14: Gastón Alejandro Moreno. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Índice de calidad institucional del control público, análisis comparativo entre las Provincias Argentinas", correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 31/20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 44 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

3.22) Expte. Nº 6411/17: Rubén Alberto Díaz. Solicita la constitución del Tribunal Evaluador de Tesis sobre el tema "Hospital Señor del Milagro - Provincia de Salta, estado de la infraestructura y el equipamiento y su vinculación con el Presupuesto Provincial y de Gestión (período 2005 - 2015)", correspondiente a la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 32/20 aconseja*: Aprobar la conformación del Tribunal evaluador conforme fs. 52 del expediente de referencia. Facultar al señor Decano para fijar su fecha de constitución.*

Finalizada la lectura a los Despachos de Posgrado y Extensión Universitaria Nº 27/20, Nº 28/20, Nº 29/20, Nº 30/20, Nº 31/20 y Nº 32/20; correspondiente a expedientes Nº 6387/17, Nº 6793/16, Nº 7048/14, Nº 6013/17, Nº 6977/14, Nº 6411/17 y Nº 6933/17, se vota el bloque y *se aprueban.*

3.23) Expte. Nº 6933/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Tramita la convalidación de Tribunales examinadores de Módulos que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

El Despacho Nº 33/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar la constitución de los Tribunales Examinadores de los Módulos III, IV, Taller de Investigación I y II en las fechas informadas a fs. 29.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Vicedecana realiza lectura del Despacho precedente.

La Consejera Safar manifiesta que ya se trató un tema similar con la Maestría de Penal Acusatorio, solicita que las Autoridades informen de la constitución de las mesas evaluadores deben tratarse formalmente cerca de las fechas al acto administrativo que les da sustento.

La Consejera Leiva coincide en lo expuesto anteriormente y cabe la recomendación de seguir los plazos correspondientes.

Comisión de Hacienda

3.24) Expte. Nº 6234/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorporación de recursos generados en el ámbito d la Facultad provenientes de las actividades autofinanciadas durante el periodo Diciembre 2019.

Despacho Nº 46/19 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Incorporar al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Ejercicio 2019, la suma de pesos un millón trescientos treinta y dos mil seiscientos veintisiete con 16/100 ($ 1.332.627,16), por Unidad Principal, Inicio y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Social, Fuente de Financiamiento 12.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Mariscal Rivera da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Nº 46/20 de la Comisión de Hacienda, que corre a fs. 90 del expediente de referencia.*

El Consejero Hering Bravo mociona el tratamiento en bloque de los puntos 3.25) al 3.32) por tratase de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes que componen el tercer bloque.
El Sr. Secretario Administrativo realiza la lectura de los Despachos de la Comisión de Hacienda N° 38/20 (Nº 6624/18) , N° 39/20 (Nº 7010/19) , N° 40/20 (Nº 6049/20) , N° 41/22 (Nº 7069/19), N° 42/20 (Nº 7061/19), N° 43/20 (Nº 7098/19) , N° 44/20 (Nº 7075/19) y N° 45/20 (Nº 7082/19).

3.25) Expte. Nº 6624/18: Cr. Fernando Carrizo: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del Doctorado en Educación, que se dicta en la Universidad Nacional de Tucumán.

Despacho Nº 38/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica al Prof. Carrizo para el cursado de la citada capacitación.*

3.26) Expte. Nº 7010/19: Cra. Ana Gabriela Fabbroni: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Profesorado en Ciencias Económicas, que se dicta en esta Facultad.

Despacho Nº 39/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica a la Prof. Fabbroni para el cursado de la citada capacitación.*

3.27) Expte. Nº 6049/20: Cra. Jualiana Carolina García Campari: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones del Sector Público, que se dicta en la Universidad Nacional del Litoral.

Despacho Nº 40/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica a la Prof. García Campari para el cursado de la citada capacitación.*

3.28) Expte. Nº 7069/19: Lic. Natalia Sández Perna: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Mediación Educativa, que se dicta en la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

Despacho Nº 41/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica a la Prof. Sández Perna para el cursado de la citada capacitación.*

3.29) Expte. Nº 7061/19: Lic. Enzo Leonardo Álvarez: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Mediación Educativa, que se dicta en la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

Despacho Nº 42/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica al Prof. Álvarez para el cursado de la citada capacitación.*

3.30) Expte. Nº 7098/19: Prof. Ana Paola Rubin: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Especialización en Mediación Educativa, que se dicta en la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

Despacho Nº 43/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica a la Prof. Rubin para el cursado de la citada capacitación.*

3.31) Expte. Nº 7075/19: Abog. Daniel Mansilla Muñoz: Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Maestría en Derecho Privado, que se dicta en esta Facultad.

Despacho Nº 44/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar el pedido de ayuda económica al Prof. Mansilla Muñoz para el cursado de la citada capacitación.*

3.32) Expte. Nº 7082/19: Lic. Rosa Barrientos Gines . Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el cursado de la Maestría en Gestión de Turismo, que se dicta en la Universidad Católica de Salta (UCASAL).

Despacho Nº 45/20 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Barrientos Gines para el cursado de la citada capacitación.*

Finalizada la lectura, se produce un intercambio de opiniones relacionado a la necesidad de incorporar un apartado relacionado a la retribución del docente beneficiario, con un tiempo de permanencia en el cargo docente y cierta devolución mediante cursos de capacitación.

El Cr. Gillieri manifiesta que antes de condicionar la ayuda con este requisito, se inste al docente a realizar una propuesta de capacitación.

Los Consejero López y Flores coinciden en una moción para ser agregado conjuntamente con los despachos donde se Invite a los docentes beneficiarios de la Ayuda del Fondo de Capacitación Docente a proponer una capacitación en el marco del estudio realizado destinado a los alumnos.

Concluido el aporte de los Consejeros, se pone a consideración el bloque de expedientes, se vota y por unanimidad se resuelve:

1 - Aprobar los Despachos de la Comisión de Hacienda N° 38/20 (Nº 6624/18) , N° 39/20 (Nº 7010/19) , N° 40/20 (Nº 6049/20) , N° 41/22 (Nº 7069/19), N° 42/20 (Nº 7061/19), N° 43/20 (Nº 7098/19) , N° 44/20 (Nº 7075/19) y N° 45/20 (Nº 7082/19).

2- Invitar a los docentes beneficiarios de la Ayuda del Fondo de Capacitación Docente a proponer una capacitación en el marco del estudio realizado, destinado a los alumnos.

Siendo horas 17:30 y sin más temas que tratar se finaliza la reunión.